



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR N° 55-2019-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 24 de septiembre del 2019

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se comunica que en base al Decreto Legislativo No. 78-2015, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), se ha establecido trasladar con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de: "Semana Morazánica".

En consideración a lo anterior, se concede el asueto de la "Semana Morazánica" a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2019, los días; lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre del presente año, a los empleados de esta Secretaria, asimismo se comunica que en el marco de la Emergencia Nacional de Dengue, emitida mediante decreto PCM-028-2019, y en apego al oficio No. 3191-2019-SS, emitido por el Doctor Roberto Cosenza, Secretario de Estado en el Despacho de Salud, por Ley, (del cual adjunto copia). se les instruye a realizar acuerdos internos con el personal que laborara en la Semana Morazánica.

Se instruye a las autoridades de cada Gerencia que para los días miércoles 02, jueves 03 y viernes 04 de octubre deberán **mantener el personal necesario** en las emergencias y en las áreas que considere indispensable para su funcionamiento.



ABOGADO ERICK STEVENS MIRANDA BANEGAS
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS POR LEY

Copia: Archivo
ESMB**ria/2019

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A. Tel: 2222-5774

SECRETARIA DE SALUD
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO
Fecha: 26-09-19
N°: 49
Emitida por: Andrea Argandoña